

IEEM Alista Voto de más de 82 mil Mexiquenses Residentes en el Extranjero

** Los ciudadanos podrán participar en la elección de diputaciones locales de representación proporcional mediante voto postal, electrónico o presencial en consulados; el registro permanecerá abierto hasta febrero de 2027*

Por Ana Valeria Castro

Toluca, México a 21 de Septiembre de 2026.- Más de 82 mil mexiquenses que cuentan con credencial para votar y residen en el extranjero podrán participar en la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional de 2027, para lo cual el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ya prepara los mecanismos que permitirán ejercer el sufragio desde otros países.

En entrevista, la consejera electoral Paula Melgarejo Salgado, presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero, explicó que el principal llamado en esta etapa es a que las y los ciudadanos se incorporen a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

Para este proceso, los mexiquenses tendrán tres modalidades para votar: por internet, vía postal o de manera presencial en sedes consulares habilitadas, para lo cual la consejera señaló que el registro para la Lista Nominal inició el 1 de septiembre de 2026 y permanecerá abierto hasta el 25 de febrero de 2027.

Melgarejo Salgado destacó que el trámite busca ser accesible mediante la aplicación “Mi INE. Mi Voto donde esté”, desarrollada por el Instituto Nacional Electoral (INE), que puede descargarse gratuitamente y guía al ciudadano durante el proceso de registro, y “cuya plataforma permite validar los datos de la credencial y seleccionar la modalidad de votación”.

De acuerdo con la consejera, hasta agosto se contabilizaban 82 mil 176 mexiquenses con credencial para votar desde el extranjero, de los



cuales alrededor de 90 por ciento se encuentran en Estados Unidos, siendo Nueva York y Atlanta, las ciudades con mayor presencia de ciudadanos mexiquenses, mientras que también existe población registrada en lugares como Montreal, Madrid y Berlín.

La funcionaria electoral hizo énfasis en que la situación migratoria de las personas no debe convertirse en una barrera para ejercer sus derechos político-electorales, por ello, recordó que el registro puede realizarse sin necesidad de acudir físicamente a un sitio determinado.

“Por supuesto, tienen todos sus derechos y, por supuesto, sus derechos político-electorales que pueden hacer valer a través de este voto”, sos-

tuvo.

El reto para las autoridades electorales será incrementar la participación registrada en anteriores ejercicios locales, en este sentido, Paula Melgarejo recordó que en la elección de gubernatura de 2023 participaron poco más de tres mil mexiquenses residentes en el extranjero, mientras que en 2024, durante la elección presidencial, la cifra superó los 16 mil votos, aunque se trató de un proceso federal con una mayor movilización electoral.

Para 2027, reconoció que alcanzar nuevamente esa cantidad representa un desafío debido a que se trata de una elección exclusivamente local para diputaciones de representación proporcional;

sin embargo, confió en que las facilidades tecnológicas y las tres modalidades disponibles permitan superar la participación del proceso de gubernatura.

El voto electrónico, agregó, ha ganado terreno entre los ciudadanos que se registran desde el extranjero; según la consejera, cerca de 80 por ciento de quienes optan por participar desde fuera del país eligen esta alternativa. Ante las dudas que pudiera generar el voto a distancia, aseguró que existen mecanismos de protección tanto para la modalidad postal como para la electrónica y presencial.

En el caso del voto postal, explicó que las boletas cuentan con medidas de seguridad y son enviadas mediante

paquetes cerrados, cuyo retorno a México no representa un costo para el elector.

En cuanto al voto electrónico, señaló que el sistema incorpora firmas criptográficas y mecanismos de protección para impedir que la información pueda ser abierta antes del momento establecido para el cómputo. “La infraestructura tecnológica del INE contempla además procesos de identificación y validación de la ciudadanía durante el registro”, subrayó.

La modalidad presencial, por su parte, se realiza mediante dispositivos electrónicos en sedes consulares habilitadas.

La consejera también llamó a los mexiquenses en el extranjero a utilizar la plataforma “Conóceles”, donde podrán consultar información de las candidaturas antes de emitir su voto.

La herramienta permitirá conocer aspectos como fotografía, trayectoria laboral y política y otros datos proporcionados por las candidaturas, con el propósito de que el electorado cuente con información para valorar las opciones que tendrá en la boleta. Melgarejo Salgado consideró especialmente importante recurrir a esta plataforma ante la gran cantidad de información que circula en redes sociales durante los procesos electorales.

“El IEEM, en coordinación con el INE, busca así que los mexiquenses que viven fuera del país mantengan su vínculo con la vida democrática de la entidad y puedan participar en la elección local de 2027 sin que la distancia o sus circunstancias de residencia en el extranjero sean un impedimento”, puntualizó.